

La Municipalidad de esta Cap.

Consulto a esta Minist.^o en 6. del ant.^o Octubre, la duda q.^e tenia en Corporacion, sobre la intelig.^a del art.^o 11. del sup.^{mo} Dec.^{to} sobre exaccion de la Caja de amortizacion por el cual, se designan los ramos de propio y arbitrio señalados a los Cabildos, p.^a la extincion de la deuda intrin.^a deducida sus pensiones, V. L. en 7. del mismo Oct.^o. dispuso q.^e la Municipalidad expusiera a cuanto ascendia el monto de sus ingresos y cuanto el de sueldos de sus empleados, y el delos desembolsos extraord.^s p.^a resolver en su vista,

Atenta debiendo la aut.^o consulta con nota de 3. del pres.^{te} mes, acompañando dos ramos firmados, p.^a el Fern.^o de esta Corporacion, para la cual he demostrado q.^e sus ingresos anuales solo ascienden a \$7.892. p.^o 6. m. 2. y q.^e el pago de sueldos, gastos extraord.^s y pago de recibos por Capitales impuestos monta a \$14.669. p.^o de que resulta el deficit de \$6.776. p.^o 10. m. 2. para q.^e V. L. en vista de todo ordena los gastos q.^e deban hacerse teniendo en consideracion q.^e los acredores de Capitales intentan executivam.^{te} por

OL 153-8

FOL. 1

MH-OL 153

CAJ. 62

DOC. 125

FOL. 1

Pago de sus ruidos y para cuyo pago está
hipotecado el ramo de animal o de Bodegaje, 9.
cena de cuenta del Estado -



O. L. 153-8